

Casi todo el país se encuentra inmerso en la fase 1 del desconfinamiento y, de forma muy gradual, la actividad comercial va reactivándose poco a poco, lo que implica una mayor movilidad de las personas.

Y esta mayor actividad implica, también, una mayor afluencia de público en las oficinas que continúan abiertas. Debemos extremar las medidas de seguridad establecidas en el protocolo, actuar con toda precaución y evitar el relajamiento, para protegernos y proteger a la clientela.

La reunión de este miércoles de la Comisión de Seguimiento del protocolo de desconfinamiento ha tratado este y otros temás que detallamos a continuación.

Temas tratados en la Comisión de Seguimiento

Planificación desescalada. Hemos planteado nuestra preocupación por el posible aumento de la afluencia de clientes a medida que avanzan las fases. El Banco comenta que no tiene prevista ampliación de personal ni reaperturas de oficinas relevantes para la próxima semana y que el aforo sigue siendo de 1 cliente x oficina como norma general.

Debido a la complejidad de establecer criterios de prioridad para volver a los centros en las próximas semanas y las casuísticas personales (personal con especial sensibilidad, conciliación, vacaciones, medidas de protección, etc.), nos piden colaboración para establecer unos criterios básicos, que **CCOO ya les entregamos en su día**, en forma de planificación adecuando las distintas fases promovidas por el Gobierno y que bien podría servir de base para establecer estas medidas.

Mamparas en puestos de gestión. Nos comentan que ya se han pedido 3.800 mamparas más, de las cuales 2.200 empezarán a repartirlas a partir de junio.

Papeleras y pañuelos de papel. También se repartirán a partir de junio, 130 papeleras de 30l (para SSCC) y 2000 de 5l para la red. Los pañuelos de papel se han empezado a repartir esta semana.

Uso de mascarillas. Hemos pedido al Banco que nos aclaren cuáles van a ser las medidas sobre el uso obligatorio de las mascarillas para los clientes, a raiz de la nueva orden ministerial. Nos informarán durante esta semana. Para la plantilla, su uso debe ser obligatorio si no podemos mantener la distancia de seguridad (2m).

Mayores de 60 años. Después de reiteradas peticiones por parte de CCOO, el Banco notificará a este colectivo que, mientras dure la situación del Coronavirus, y en la medida de lo posible, tendrán preferencia para realizar teletrabajo.

Gestión Directa. Finalmente, para toda aquella plantilla que está reforzando esta unidad, se han adecuado los objetivos para este 2T, según las funciones que están realizando en la actualidad.

Sillas de oficina para teletrabajo. Tal como solicitamos, el Banco dispone de un pequeño stock de sillas de oficina y que cumplen con los requisitos marcados por el servicio de prevención, para repartir entre las personas que así lo necesiten. Falta conocer los requisitos para solicitarlas. Además, el Banco está hablando con proveedores para ofrecer una silla homologada a precio competitivo.

Subvención 150€. Se están planteando, además, ampliar esta ayuda a la compra de pantallas.

Sillas de espera de la clientela. Hemos pedido que se retiren mientras dure esta situación, ya que no se puede garantizar la limpieza y desinfección en cada uso. El Banco nos responde que lo estudiarán y nos informarán.

Cita Previa. Enviarán información a la clientela de este servicio (que se hace de forma telefónica) y las oficinas recibirán cartelería específica de este servicio para su exposición y evitar así malestar entre la clientela.

Máquinas expendedoras. La semana pasada pedimos garantías para que se cumplan las medidas de higiene en estas máquinas. El Banco nos garantiza que cumplirán con todas las medidas de higiene.

Si tienes cualquier duda, ponte en contacto con nosotras en ccoogbs@bancsabadell.com